CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS

**ANEXO No. 3**

**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Señores
**CLUB MILITAR**.

**Proceso de Contratación**: SAMC -No. 215-2020

**EMIRO LLANOS PARRA,** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **E37 S.A.S CONTROL INTEGRADO DE PLGAS**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Club Militar para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna para celebrar el contrato objeto del presente proceso de contratación.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de contratación.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente proceso de contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 02 ías del mes de Junio de 2020.



**EMIRO LLANOS PARRA**
C.C. No. 14.253.031 expedida en Melgar - Tolima
E37 S.A.S CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS
Nit: 900.945.243-3
Dirección: Cra. 29 No. 11-06 Melgar - Tolima
Número de teléfono: 313 805 42 15
Correo electrónico: e37oficina@gmail.com – e37licitaciones@gmail.com
Documento de Identidad: